

de 2001, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el 21 de febrero de 2001.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó la reducción del capital social de «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en la cantidad de 7.628.000 pesetas, mediante la amortización de 7.628 participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 442.373 a 450.000, ambos inclusive, y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos de la sociedad.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad. Los acreedores de «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 23 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.221.

1.ª 5-3-2001

### AULAGO, S. A.

La Junta general celebrada el pasado 14 de febrero de 2001, acordó trasladar el domicilio social a la calle Gaztambide, 19, bajo, derecha B, de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único.—9.278.

### AVÍCOLA DEL TER, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Sant Jordi Desvals, carretera Diana, sin número, a las once horas del día 3 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de abril de 2001, en segunda, si procede, con la finalidad de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación de la sociedad, y del proyecto de división del activo, en su caso.

Sant Jordi Desvals, 21 de febrero de 2001.—Los Liquidadores mancomunados, Manuel Cáceres Castaño y Carles Portillo i Morell.—9.470.

### BENITO Y MONJARDÍN BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de los Administradores solidarios de la sociedad y, de acuerdo con lo prevenido por el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Burgos, en la calle Vitoria, número 4, piso 1.º, oficina 108, el día 23 de marzo de 2001, a las doce horas, y, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día 26 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre la disolución de la sociedad.

Segundo.—Adopción de los preceptivos acuerdos complementarios relativos a la liquidación de la sociedad.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, en los términos previstos en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—9.222.

### BUILD2BUILD, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Build2Build, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2001, a las once horas (y, en segunda convocatoria, el día 23 de marzo, a la misma hora), Junta general que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida de Europa, número 20, Parque Empresarial La Moraleja-Alcobendas (Madrid). Dicha Junta deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación de capital a la par, con exclusión del derecho preferente de suscripción de los accionistas, con el objeto de que dicha ampliación sea suscrita por determinados empleados de la compañía.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para que acuerde en una o varias veces el aumento del capital social hasta 5.000.000 de euros, sin previa consulta a la Junta general.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o bien pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Los relacionados con las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado; los informes evacuados por el Consejo de Administración sobre las dos ampliaciones de capital que se proponen, así como el informe de auditoría relativo a la ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente a los accionistas.

Alcobendas (Madrid), 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.095.

### CALZADOS MONTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión de Francisco José Montilla Conde, Presidente del Consejo de Administración de «Calzados Montilla, Sociedad Anónima», que tiene atribuidas de manera solidaria todas y cada una de las facultades que la Ley y los Estatutos reservan al Consejo de Administración, a excepción de las indelegables por la Ley, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en

el domicilio social, sito en Córdoba, calle Jesús María, 6 y 8, el 2 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad. Sustitución del Consejo de Administración por Administrador único.

Segundo.—Cese de Consejero, en concreto, de doña Milagrosa Montilla Conde y nombramiento de Administrador único en la persona de don Francisco José Montilla Conde por un periodo de cinco años.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales, conforme a lo que resulte del punto primero. En concreto, serán modificados los artículos 7.º, 8.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe escrito justificativo de la misma.

Córdoba, 20 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Montilla Conde.—9.259.

### CAMAL, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 5 de diciembre de 1994, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Proceder a la liquidación y cancelación total de la sociedad.

Adjudicar el activo social a los accionistas de la sociedad.

Aprobar el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Edificios .....	10.126.502
Amortiz. acum. inmov. material ....	-440.129
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.686.373</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	49.421
Remanente .....	439.265
Accion. capital pend. de desembolsar .....	-5.000.000
Cuentas con socios y Administradores .....	4.197.687
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.686.373</b>

Benidorm, 31 de enero de 2001.—El Liquidador, Juan J. Campus Blanquer.—9.183.

### CANBAR INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

### PROMOTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de «Canbar Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Promotora Comercial e Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 26 de febrero de 2001, acordaron, por una-

nimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Promotora Comercial e Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por parte de «Canbar Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, traspasando en bloque, a título universal, todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de agosto de 2000, para todas las sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los Administradores intervinientes en la operación.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—9.387. 1.<sup>a</sup> 5-3-2001

### CARVAL, S. A.

#### *Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador único, a solicitud de accionistas que son titulares de más del 5 por 100 del capital social, convoca Junta general extraordinaria para el día 22 de marzo de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle Doctor Fléming, números 3-8, de Madrid, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día 23 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones con reconocimiento a favor de los demás accionistas del derecho de adquisición preferente, en proporción al número de acciones que cada uno posea en la sociedad y para cualquier tipo de transferencia, modificando, en caso de aprobación, el artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Apoderamiento para los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único.—10.112.

### CASA PEDRO, S. A.

#### *Convocatoria Asamblea ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Casa Pedro, Sociedad Anónima», a la Junta ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle Quitapenas, 52 (número actual 121), Málaga, el día 26 de marzo del año en curso, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 27 de marzo, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social y ratificación, si procede, de los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder a la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ratificación Asambleas generales celebradas el 28 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Málaga, 16 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Martínez Jiménez.—9.261.

### CENTRO MÉDICO MAESTRANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Téllez, número 30, de Madrid, para el próximo día 21 de marzo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre reducción de capital social. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores y realizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales de la sociedad a favor del Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en su domicilio social, los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—La Administradora única, María Jesús San Pablo Vallana.—10.065.

### COL.LECTIU ARQUITECTES TAXADORS, S. A. (Sociedad absorbente) ENTITAT DE TAXACIONS VALORACIONS I PERITATGES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Universales de accionistas de «Col.lectiu Arquitectes Taxadors, Sociedad Anónima», y «Entitat de Taxacions, Valoracions i Peritatges, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 22 de diciembre de 2000, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y de los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2000. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2001. Dado que la sociedad absorbente es titular de todas las acciones de la absorbida, la fusión se realiza sin ampliación del capital social.

No se otorga ninguno de los derechos especiales del artículo 235.e) de la LSA, ni se atribuyen ventajas a los expertos independientes o a los Administradores.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 166 de la LSA.

Barcelona y Suria, 15 de febrero de 2001.—Los Administradores.—9.312. 1.<sup>a</sup> 5-3-2000

### CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAVEL, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 4 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las diez horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle Juan de Urbieto, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 1998.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—9.441.

### CORPORACIÓN EFEDRA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Mataró (Barcelona), Camí de Sant Crist, sin número, a las doce treinta horas del día 27 de marzo del 2001, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente: